



El Senado arranca proceso para aprobar la reforma judicial de AMLO sin ninguna modificación

Morena apuntó que no prevén modificaciones al proyecto para evitar retrasos en su aprobación

Por Omar Tinoco Morales



Las comisiones unidas de **Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos** en el Senado comenzaron este domingo 8 de septiembre el análisis y votación de la minuta aprobada por la Cámara de Diputados sobre la reforma al Poder Judicial y se espera no haya modificaciones para evitar su regreso a la Cámara Baja.

Las comisiones encabezadas por las senadoras **Ernestina Godoy Ramos y Citlalli Hernández Mora**, los legisladores pusieron en marcha el debate de la propuesta presentada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el pasado 5 de febrero.

Las senadoras han sido claras en que no desean modificaciones al proyecto para evitar retrasos en su aprobación. **Godoy Ramos**, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, señaló que “es esencial que el proceso legislativo siga su curso **sin interrupciones innecesarias**, para cumplir con los plazos establecidos”.

[El Senado arranca proceso para aprobar la reforma judicial de AMLO sin ninguna modificación - Infobae](#)